Sábado 11 de Noviembre de 1882 | MONTEVIDEO | Año XIX 2ª Epoca Núm. 5,307

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 89, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado . . . . 0 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Martin y Dolfino. San Martin, obispo de Tours, nació hácia 316 en Sabaria (hoy [illegible]); era hijo de [illegible] [illegible]

Efemérides

1817—EJECUCION DE MINA. El guerrillero D. Francisco Javier Mina, español, y jefe de los [illegible] realistas [illegible] el 11 de Noviembre de 1817. [illegible]

1819—MOTIN MILITAR CONTRA BELGRANO. [illegible]

EL SIGLO

Opúsculo notable

Tenemos á la vista una publicacion de carácter internacional, que debe llamar la atencion de las personas que miran con interés esta clase de estudios. Lleva por título «Teoría de las intervenciones» y es del doctor D. Francisco A. Berra y ha aparecido en las columnas de la Nueva Revista de Buenos Aires.

El Dr. Berra es un escritor concienzudo y profundamente lógico. Lo riguroso de sus razonamientos nos causa á veces cierto espanto. Procede con inflexible severidad á sacar las consecuencias de las premisas que establece, [illegible] las doctrinas desenvueltas por él choquen con los [illegible] consuetudinarios, ni aun con las doctrinas generalmente aceptadas.

En derecho internacional, como en todo, el Dr. Berra es esencialmente radical.

En otras materias no suelen faltar escritores radicales: pero en materias internacionales no los conocemos: ó no los conocemos al menos hasta ahora.

Los autores se dejan influir generalmente por los hechos.—La repeticion de ellos forma una especie de derecho convencional ó consuetudinario, que se invoca no solo por los gobiernos y por los diplomáticos, sino tambien por los escritores cuyas doctrinas ejercen autoridad.—De esta manera el hecho ejerce influencia sobre la doctrina [illegible]

El Dr. Berra rompe decididamente con tales procedimientos.—No admite que el abuso, por muy repetido que sea, por muy alta posicion que ocupe quien lo cometa, pueda ser en ningun caso fuente de derecho—Nuestro autor sube á fuentes mas puras—Solo reconoce la moral como [illegible]

Este procedimiento científico es nuevo en sus aplicaciones á las cuestiones internacionales—Fácil es prever que el Dr. Berra ha de aplicarlo á dilucidar otras cuestiones importantes del derecho internacional.—Antes de escribir su *Teoría de las intervenciones* ha debido meditar profundamente el Dr. Berra sobre la *moral internacional.*

¡La moral internacional!

El tema es picante, por lo nuevo. [illegible] moral pública: pero no conocemos ninguna obra que tenga por objeto establecer científicamente las reglas de moral que deben observar los pueblos en sus relaciones.

La verdad es que dichas relaciones son regidas por el interés—Lo que se exije á los hombres de Estado es que consulten el interés de su país; que no antepongan á él sus miras personales, ni se dejen arrastrar por la ambicion. Así, cuando un Gobierno celebra un Tratado con un Gobierno extranjero, se trata de indagar si las obligaciones contraidas responden á los intereses, á las conveniencias públicas: pero ¿dónde está el Parlamento que condene á un Ministro porque ha infringido los deberes morales de la Nacion respecto de otro pueblo?

Estamos muy lejos del ideal que sirve de punto de partida á las doctrinas internacionales del Dr. Berra—¿Es menor por eso el mérito de su trabajo?

Al contrario.—Eso lo enaltece. En la misma época en que [illegible] los problemas internacionales por medio de las máquinas de guerra y la estrategia militar, en la misma época en que el gran Ministro de un poderoso Imperio sintetiza sus planes políticos en la terrible frase *la fuerza prima el derecho*, un modesto escritor americano procura asentar sólidos cimientos de moral para levantar sobre ellos el edificio de las relaciones internacionales.

Solo el intento [illegible] elogio.

La cuestion tratada en el opúsculo del doctor Berra es de las mas arduas y difíciles.—Como dice muy bien el autor, no habrá cuatro autores que estén de acuerdo en su doctrina acerca de las intervenciones.—[illegible] y los partidos políticos, generalmente las aceptan y las aplauden cuando les son favorables, sin perjuicio de proclamar como regla el principio de *no intervencion*, cuando las intervenciones vienen á combatirles.

El autor trata la cuestion con el método de que [illegible] en sus escritos—Despues de ocuparse de la naturaleza del derecho de intervencion, hace un breve resúmen de precedentes históricos y expone las diferentes doctrinas de los publicistas.

En seguida se dispone á abordar el problema con su propio criterio—Para esto establece los fundamentos morales y jurídicos sobre los cuales basa su doctrina, partiendo de la ley moral del progreso humano, y desenvolviendo [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

tos á los estrangeros en las elecciones municipales. El colega opina que la poblacion estrangera tiene derecho á hacerse oir en las cuestiones que afecten el régimen municipal de la poblacion, y transcribe las palabras que en el mismo sentido escribe un diario de Buenos Aires y á las cuales *La España* les rinde el tributo de sus simpatías.

La Tribuna Popular

Su primer editorial está consagrado al pueblo de Nueva Palmira, pueblo de gran porvenir segun el colega y que se tiene abandonado.

Dice que Palmira merece ser atendida en su justo pedido: el movimiento comercial de ese puerto va desarrollándose cada dia mas; el pueblo de Dolores y su jurisdiccion y la del Carmelo importan y exportan todas sus mercaderías y productos por ese puerto y nadie ignora cuán importantes son esos centros, que han convertido sus inmensas praderas en dorados trigales.

Bajo el título: *A una arbitrariedad, otra,* trata del exceso de patente que se les pretende cobrar á varios compradores de sueldos, por haber sacado patente de 100 : solamente.

Sostiene el colega que en la ley correspondiente no hay artículo que imponga semejante patente, y termina diciendo que cree que el señor Nava, comprenderá no solo la justicia que asiste á los demandados, sinó verá que conscientemente se va á cometer una arbitrariedad, obligando á pagar un exceso de patente de cien pesos á los que ya desde hace tiempo vienen tomando una de cien, y que se debe pues, suspender la órden dictada y para el año entrante solicitar del Cuerpo Legislativo una patente que esté en relacion con el comercio á que se dedican los multados y en relacion con el capital que ponen en giro.

El Telégrafo Marítimo

Empieza á examinar en detalle las partidas del luminoso cuadro que formó con los mismos datos de la Memoria de 1881 para demostrar el derroche de la hacienda pública, pues juzga útil y conveniente utilidad que se conozca cómo se han gastado en un solo año $ 2.182,268 fuera de toda autorizacion legal y probablemente fuera de toda necesidad.

La Democracia

Ocupándose de la acusacion de la Cámara, que el Fiscal se ha apresurado á entablar «cumpliendo los altos deberes de su cargo», hace notar el tristísimo papel que desempeñan en este caso los Poderes Públicos, encrespándose el uno y *pidiéndole* al otro que acuse al diario independiente que se ha permitido calificar de violatorio de la Constitucion un procedimiento merecedor de una espresion mas enérgica y fulminante, pues aquella peca de débil y deferente.

El Ferro-carril

Dice, con alabanzas, que es ejemplarísima la conducta observada por la empresa que regentea Mr. Oldham.

Se discute en nuestras Cámaras la cuestion de privilegio que es sériamente combatido por un importante núcleo de ciudadanos que ejercen allí la mision honrosa de tutelar los intereses generales.

Una parte de la prensa hace coro á esos señores diputados y presentan la próroga como un negocio ilícito.

Y bien! á pesar de todo esto, la Empresa Telegráfica del Rio de la Plata procede con una hidalguia sin límites y que hace honor á su delicadeza y honorabilidad.

Se agitan intereses valiosos; se trata de una concesion que importa á la prosperidad y á la propia subsistencia de la compañía, y con todo eso el telégrafo que dirige el Sr. Oldham, admite que sus propios hilos sirvan de trasmisores de los recios ataques que le dirigen en la prensa de Buenos Aires y en la nuestra, los adversarios del privilegio.

Correspondencia de Italia

Roma, 2 de Octubre.

Pasóse, segun el programa, la duodécima conmemoracion de la entrada de los italianos en Roma, tal como lo anuncié en carta de la víspera del 20 de Sstiembre, con las coronas de Victor Manuel en el Panteon, la inauguracion de las tres lápidas en las moradas romanas de Garibaldi, la procesion oficial por la mañana del Municipio y democrática por la tarde á la brecha de la *Porta Pia* y las apoteosis del *síndaco*, duque de Torlonia, al primer rey itálico, á Garibaldi, al ejército y á la unidad italiana, con los himnos á los Alpistas y al San Gotardo en la plaza Colonna; y yo pasaria aun mas rápidamente que el tiempo por esta conmemoracion de tristes sucesos, si no debiera detenerme en un incidente de ellos que tiene interes internacional.

Aludo al discurso iniciado en la *Porta Pia* por un jóven patriota llamado Mila, interrumpido por la cuestura, á favor de los que llamó hermanos, esclavos todavia, de Trieste y del Tirol, discurso al cual sucedió, cuando la procesion de las sociedades democráticas volvia á Roma, una pequeña lluvia de aleluyas impresas alusivas á la *Italia irredenta.*

Si la conmemoracion en la misma corte del Pontífice de los sucesos que violentamente secuestraron su soberanía, me parece, como les dije, de un pésimo gusto, estas nuevas chispas del incendio, que parecia un tanto apagado.

Segun las noticias que aquí se tienen, en el palacio de Venecia, residencia de las embajadas de Austria, no han sido una ni dos las bombas Orsini cogidas en la frontera, sino una caja de ellas, mientras en Viterbo y en otros puntos se han hallado todos los ingredientes de su fabricacion. El preso en Ronchi, en la frontera, es un tal Oberlank, emigrado en Trieste desde 1878, juntamente con el carretero Sabadini, que conducia la caja de bombas en su pequeño carruaje, el farmacista Giordani, de Butrio y otro habitante de la misma poblacion.

En Trieste se prendian al propio tiempo otras cuatro personas empleadas en el periódico irredentista el *Eco del popolo;* y en Udina y Venecia tenian lugar igualmente arrestos de emigrados triestinos acusados por los tribunales austriacos de alta traicion y lesa majestad. Por último, hasta en Roma se han hecho pesquisas por la policía en la morada de un abogado exaltado y miembro de la asociacion de la *Italia irredenta.*

El disgusto que naturalmente producen estos sucesos en la opinion de Austria, se acrece por las circunstancias en que tiene lugar, sucediendo al grito de indignacion que ya provocaron las desgracias de Trieste, al caer parte de estas bombas en las fiestas de su exposicion. Acontece todo esto cuando la familia imperial toca á las fronteras de Italia, y casi se anunciaba que iba á pagar en Florencia ó en Monza, la visita que estos soberanos hicieron el año pasado á Viena. Así, no es de estrañar que las manifestaciones para demostrar la estrecha union del imperio y de Trieste, se hayan acentuado con motivo de la presencia de los Emperadores.

Su gobernador, que lleva el mismo nombre que el presidente del Consejo italiano, y las autoridades y representantes de la ciudad han insistido marcadamente en la antigüedad de los lazos que unen hace quinientos años á Trieste con la monarquía de Hapsburgo, alianza imperecedera, mientras el Emperador Francisco José ha insistido mucho en la imposibilidad económica de separar á Trieste del imperio, siendo el gran depósito comercial de Austria y aun de una gran parte de la Alemania.

La prensa conservadora de Italia dice ser ya tiempo de que el gobierno italiano adopte enérgicas medidas para poner término á un estado de cosas que hace imposible toda alianza cordial entre Italia y las potencias germánicas; y conjura á Depretis para que en el discurso-programa que próximamente debe pronunciar en Stradella, use un lenguaje enérgico contra los manejos de la Italia irredenta, afirmando una vez mas la lealtad hácia el Austria.

Un telegrama de Berlin da la noticia de que el Emperador de Alemania á su paso por Breslau ha declarado á aquel príncipe-obispo, hallarse altamente satisfecho de la solucion conciliadora á la cuestion de los matrimonios mistos, espresando la esperanza de que las demas cuestiones religiosas pendientes entre la Santa Sede y la Germania se verán bien pronto terminadas.

Italia continúa bajo la impresion tristísima de los estragos incalculables que en la Lombardia, en el Véneto, el Ferrarés, la Calabria y otras muchas regiones han causado las inundaciones del Adda, Tesino Pó, Brenta, Adige y otros rios y torrentes. Las desgracias son infinitas, mas que respecto á las personas, de las cuales han muerto anegadas bastantes, con respecto á los edificios, á los campos, á los diques que contenian los grandes rios de la Alta Italia y á los puentes, que en número considerable se han visto destruidos en Verona y otras ciudades importantes, como en los ferrocarriles. Ya he dicho que barrios enteros y poblaciones se han encontrado enteramente anegados, otros sin alimento alguno durante dos y tres dias, habiendo tenido Milan, Turin y otras ciudades mas favorecidas que espedir considerables cantidades de pan para los inundados, socorridos en todas partes de una manera admirable por el ejército.

El desastre ha parecido tan grande en altas regiones, que suspendiéronse en Florencia las fiestas con que iba á celebrarse allí la estancia de los Reyes. S. M. Humberto I partió para Verona, donde ya le habia precedido el Ministro de Obras Públicas, que ha visitado Vicenza, Ferrara, Rovigo y demás poblaciones castigadas por el temporal, que empieza á ceder. En todas partes se abren suscriciones para remediar en lo posible tanto desastre; y Su Santidad Leon XIII ha tomado la iniciativa, enviando desde ayer 5000 liras para que tengan pan los mas desgraciados.

El duque de Torlonia dice en una proclama á los romanos, que por lo mismo que han tenido la fortuna de libertarse de la visita del Tiber, deben acordarse de lo que hizo Italia por Roma cuando la gran inundacion de 1870.

Despues de haber D. Cárlos dejado en camino de Paris y Lóndres á su hijo D. Jaime, que vuelve á su colegio de Inglaterra, se ha instalado en el célebre palacio de Loredan en Venecia, donde piensa pasar el otoño.

Se ha presentado al Padre Santo un precioso cuadro conteniendo la historia de la Iglesia en forma muy comprensible y obra de los sacerdotes Ballerini y Vasco, cuadro que completando publicaciones de la misma índole, que ya existian, abraza toda la historia de la Iglesia desde San Pedro al cuarto año del pontificado de Su Santidad Leon XIII, con la série cronológica de los Pontífices, de los Concilios ecuménicos y los mas importantes entre los nacionales, los nombres y edad de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, los de los mas célebres santos y fundadores de los ilustres institutos religiosos, las tierras y pueblos conquistados á la fé y la indicacion de las herejías condenadas por la Iglesia católica.

Es una publicacion esta muy interesante para los peregrinos españoles, que la semana próxima son esperados en Roma, Para los que entre ellos amen tambien las antigüedades clásicas, será interesante la trasformacion que va experimentando el antiguo Foro Romano. Cerca de la iglesia de Santa Maria *Liberatrice* y bajo los jardines Farnecianos, se van descubriendo grandiosas construcciones del Palatino, entre las cuales descuellan las ruinas del palacio de Calígula; y ya se adivina qué sorprendente efecto ofrecerá el espectáculo de los monumentos situados al pié del Capitolio, cuando estos se encuentren á nivel del arco de Septimo Severo.

Consigné en mis anteriores las cifras de los nuevos presupuestos para 1883, presentados á la comision permanente del Parlamento, añadiendo los aumentos considerables para el ejército y marina. Tengo hoy á la vista el presupuesto especial de Guerra, y noto en él el desenvolvimiento que reciben los armamentos militares. Se forman veinte nuevas baterías, numerosas compañías de artillería de plaza, tres regimientos de zapadores y pontoneros, se elevan hasta veinte los batallones Alpinos, reorganizándose los cuadros de la milicia movilizada y de la territorial. Ademas de cuarenta y tres millones de francos destinados á gastos estraordinarios de Guerra, el presupuesto ordinario escede de los doscientos millones, todo lo cual indica que Italia no ve muy sereno el horizonte de Europa.

M. B.

Correspondencia de Estados Unidos

New-York, Setiembre 30 de 1882.

La poesía se vá y las edades se pierden.

Al paso que se suceden los desencantos, muy pronto será imposible dedicar siquiera una revista semanal por barba á los poquísimos hombres notables ó que parecen serlo, con que hoy cree contar esta humanidad de medianías.

El último desengaño nos lo proporciona Oscar Wilde, el representante de lo culto y de lo bello, el adorador de la belleza plástica, príncipe de los estéticos modernos, apóstol de la nueva doctrina y gran sacerdote del Ideal en el templo de la Belleza *in partibus infidelium*, vamos al decir.

Hace pocos meses acojimos con placer la idea de ver y oir al único representante *vivo* y lejítimo de todas esas cosas que nos restaba en este siglo metalizado. Admiramos la exposicion de sus ideas sobre el bello ideal y aplaudimos sus censuras contra el materialismo de nuestros dias y lo prosaico de nuestras viviendas.

Oimosle describir hasta el color de los cortinajes y del papel que deberian revestir las habitaciones, y dar la preferencia al color estético, al color *lila.* Vimosle descender hasta las cocinas y cojer la modesta sarten, no por el mango, sino por su mas alto sentido estético, para enseñarnos cuáles de bian ser sus condiciones formales y las de los demás utensilios domésticos.

La configuracion de los muebles, el corte de los vestidos, la correccion de las actitudes, todo ha pasado por la crítica de Wilde, y todo nos ha llegado con el sello del elegante y estético Oscar, enseñándonos cómo debemos vivir y de qué hemos de rodearnos, para hacer de este mundo un paraiso, y para borrar de él con lo malo lo feo, y con lo feo lo contrario de lo ideal.

Pero la felicidad completa no es de este mundo. Hoy contemplamos hecho pedazos el ídolo del esteticismo, y al romperse hemos descubierto que no era de oro, sino de *doublé.* Ha bastado una noticia. «Osocr Wilde», dijo un periódico con *reporters* de mejor olfato que los restantes, «es un ajente de la gran fábrica de muebles y tapicería de los señores N. N. de Lóndres, sus conferencias un reclamo, y su mision ideal la quinta esencia del arte del anuncio.»

El golpe ha sido rudo, sobre todo para *les gros bonnets* de las principales ciudades que han festejado y animado al ex-apóstol. En cambio la proporcion comercial de esta sociedad ha aplaudido el talento del actor, y sobre todo, el objeto de su mision. Simpatías del oficio.

Nosotros procuramos olvidar al industrial y al agente, convencidos con la leccion de que han pasado para no volver el romanticismo y la exajeracion de supuestos ideales, que solo podrian restablecerse con detrimento de ventajas y comodidades mas positivas aunque menos poéticas. Y si alguna vez sintiéramos despertarse en nosotros veleidades estéticas, nos bastaria recordar la enseñanza de hoy, y la verdadera vocacion del anunciante inglés, con la colecilla de rigor.—*Oscar Wilde, agente comisionista. Se sirven los pedidos con prontitud y esmero.*

La campaña electoral ha comenzado con un diluvio de acusaciones y de *white lies*, que no por ser blancas dejan de escocer y que están lejos de comunicar su color, símbolo de la inocencia, á la reputacion de los hombres públicos á quienes ponen con ellas en remojo para el vapuleo electoral.

Para el extranjero ese sistema de difamacion en gran escala á que se prestan los diarios mas formales apénas se acerca una eleccion, es espectáculo nuevo y nada edificante.

En la política del Estado de Nueva York hará el papel de principal víctima expiatoria en esta campaña el gobernador Cornell, á cuya no reeleccion para ese cargo se han dedicado en cuerpo y alma muchos de sus correligionarios que fueron sus amigos hace dos años y que lo son hoy de otros candidatos.

El *Evening Journal* de Albany se encargó de arrojar el primer puñado de lodo contra Mr. Cornell, y tan bien lo secundan sus colegas en todo el Estado, que á estas horas solo se habla de los dudosos manejos de aquel señor, y á cualquiera que no esté en el secreto le es dable pensar que tenemos por gobernador, en vez de una persona siquiera medio decente, á un *timador* de la peor especie.

Mr. Cornell paga en la misma moneda y trata de «mentiroso» á cuanto *reporter* le comunica sus informes, y á los que se los dieron y á cuanto los inventaron. «Infernal lies», es el calificativo que aplica á esas historias, *summum* condenatorio de una patraña á que puede entregarse un americano conocedor de su idioma.

En tanto que los republicanos se calumnian, la democracia se divide. Jamas en la historia del partido hubo tantas democracias. La del Condado, la de Tammany Hall, el partido Anty-Kelly de Tammany y los demócratas de Irving Hall.

Las nuevas fracciones viven de elogios en la prensa, y de buenos propósitos acordados en sus reuniones: de jabon y de actos de contriccion, como quien dice. En cambio, quien manda en la democracia es el asendereado Mr. Kelly, con los suyos, así lo demostraron las elecciones del año último, y así continuará siendo mientras haya en esta ciudad 40,000 ciudadanos que consideren parte de su devocion votar la candidatura de Tammany.

La ocupacion del canal de Suez por los ingleses ha sido para nuestros colegas americanos la señal de marcha contra el canal de Panamá. En su prisa por aplicarse el cuento han olvidado aplicar el correctivo habitual á la «ambicion británica y al abuso de la fuerza,» y otras menudencias de cajon. Los comentarios se han reducido á aquello de «¿Lo ven ustedes? Lo mismo ha de suceder en Panamá: llegada la ocasion las operaciones militares han de sobreponerse á todo pacto internacional sobre garantías de neutralidad.....»

Decididamente Mr. Blaine habrá cometido graves errores, pero conoce como nadie á sus paisanos.

Amenazados nos hemos visto esta semana de una guerra con los indios, y de una parodia de las Vísperas sicilianas por los negros. Los jefes que mandan en los puntos avanzados del Oeste y del Sur, anunciaron que reinaba un gran descontento entre los sioux y los apaches, y que especialmente los primeros parecian próximos á un levantamiento general. Sus quejas se dirigian principalmente contra el agente Mc Gillicuddy, cuyo relevo pedian como primera condicion.

El gobierno ha contestado á sus reclamaciones enviándoles tropas, dejando al agente en su puesto y disponiendo la prision, que se verificó anteayer, del cacique Red Cloud.

Figúrese el lector si habrán quedado satisfechos los sioux, y sobre todo el agente quien telegrafia que se ha restablecido el órden en su distrito de Pine Ridge.

La noticia de la conjuracion negra vino del condado de Choctaw, en Alabama, donde fueron descubiertos casualmente los conjurados. Los ciudadanos blancos contra quienes se dirijia el golpe, prendieron á siete cabecillas negros, se constituyeron el sábado en tribunal y ahorcaron al jefe de los conspiradores. Los demas continúan presos y se espera de un momento á otro la noticia de que el pueblo los ha despachado como al anterior, ahorrando á los jueces los detalles del proceso.

No diremos que no sea ese merecido fin para los conspiradores; mas ello no quita que tan original procedimiento tenga sus inconvenientes, sobre todo dada la repeticion de los linchamientos que ocurren todos los dias.

Otro tema de muy divertidos comentarios ha sido la acusacion de piratería en proyecto que se ha lanzado contra el general y abogado Mr. Butler. Debióse á la compra hecha por este señor de la goleta *Conquest*, y los despachos de Halifax han anunciado muy formalmente que el buque será armado con cañones y aprovisionado para un crucero de nueve meses y una tripulacion de cuarenta hombres.

El *Chronicle* insiste en que se trata de una espedicion filibustera, y aunque la mayoría de nuestros colegas ha buscado ya otros temas mas nuevos, no faltan los que aun sigue entonando el «¿Dó va la nave?»

El *Times* de Chicago nos anuncia que el tribunal supremo de los Estados Unidos está consternado, nó por los debates de una causa célebre, sino por la ocurrencia de un abogado de Kansas, Mr. Lynn, que profesa el mayor desprecio por los cuellos de camisa.

El tribunal se negó á escuchar los argumentos del abogado mientras no se presentara con cuello ante los jueces; protestó Mr. Lynn, alegando que la dilacion y aquella prenda de ropa perjudicarian los intereses de sus clientes, y la cuestion ha sido sometida al juez Gray, quien ya en prévia ocasion ha negado la palabra á otro curial en *negligé.*

En esta época de colmos es ganga tropezar con uno de dos tiros. Ya nos parece oir á los lectores preguntar por el colmo de la exigencia, que es la del juez que envia al abogado á la lavandera ántes de dejarle sacar á relucir la ropa sucia de los demás ante el tribunal; y por el colmo de la frescura, la del letrado que halla un argumento legal en la escasez de ropa blanca.

REMITIDOS

Sr. D. Jacinto Albistur, Redactor de *El Siglo.*

Muy señor mio:

Se dice en los diarios de ayer y hoy, no sé con que fundamento, que se ha presentado ó se vá á presentar á las Cámaras un proyecto de Ley, suprimiendo por este año la feria de los Tribunales y Juzgados, aduciéndose como razon de esta medida que habiéndose paralizado el curso de muchos pleitos por los sucesos de que han sido objeto los Tribunales de Apelacion, conviene que estos trabajen durante el mes destinado á la feria, á fin de que pongan los asuntos al dia.

Yo creo que la medida es contraria al propósito que se tiene La féria tiene por objeto en todas partes, no solo el descanso de los jueces, sino tambien que estos adelanten durante el mes en que está paralizada la tramitacion, el despacho de los asuntos que forzosamente se hayan retardado por el exceso notorio de las funciones diarias. Así, se vé todos los años que en seguida de terminada la féria se notifican á los litigantes numerosas sentencias definitivas, dictadas durante la vacacion, que habrian tardado mucho en dictarse, á no ser la tregua que se dá á la tramitacion ordinaria.

Ahora bien, tratándose de la cuestion que se enuncia, surgen dos clases de inconvenientes. Es la primera que, por lo regular la marcha de los Tribunales de Apelacion, se vá á hacer estensiva la medida á los Jueces Letrados de todo el pais, que no se hallan en el caso de los Tribunales superiores y que necesitan la féria, tanto para dar descanso á sus fuerzas fatigadas, como para meditar y dictar los fallos definitivos retardados por falta de tiempo.

Los Tribunales de Apelacion no necesitan descanso, pues que recien empiezan sus tareas; pero es tan grande la cantidad de espedientes completamente desconocidos que han hallado en las secretarías, y es de tal modo necesario estudiarlos uno por uno para seguir su curso respectivo, que requieren un tiempo considerable consagrado á ese solo propósito. Pero no es posible consagrárselo por ahora, debido á que tienen que atender los Tribunales al despacho diario de las causas que están en movimiento, tanto mas engorroso y difícil, cuanto los camaristas carecen de las facilidades que dan el hábito de la funcion y el conocimiento de los pleitos.

Ocupados en este trabajo cuotidiano hasta el mes de Diciembre, les vendria perfectamente la tregua de este mes para hacer el estudio de los numerosos espedientes en que tienen que fallar, so pena de que esos fallos demoren un tiempo indefinido, con violacion de las leyes que señalan un plazo perentorio, y con perjuicio de todos los litigantes, pues que sobre todos habia de refluir la demora y los efectos inevitables del apresuramiento, entre los cuales no seria el menos funesto la falta de justicia en las decisiones que resultaria forzosamente de la insuficiencia del estudio.

Se vé, pues, que la féria tiene, ademas de su utilidad general, la especial en este caso de hacer posible la buena administracion de justicia por parte de los Tribunales Superiores.

Si me he permitido, Sr. Redactor, llamar la atencion de Vd. hacia este asunto, es con la esperanza que Vd. le dedicara su autorizada palabra, siempre que las razones ligeramente expuestas le parezcan á á Vd. atendibles.

Con este motivo me ofrezco su S. S.

Un abogado.

Noviembre 9 de 1882.

2545

SECCION OFICIAL

VISTA FISCAL Y RESOLUCION DEL GOBIERNO RECAIDAS EN LA SUMARIA MANDADA LEVANTAR AL SUB-DELEGADO DE RIVERA, CAPITAN DON DEMETRIO ARADAS.

Exmo. Señor:

Aunque la suspension del Sub-delegado de Rivera D. Demetrio Aradas, y su enjuiciamiento, tuvieron por primera base un denuncio anónimo, que el Código de Instruccion Criminal (art. 177) no permite que se tome como fundamento de diligencias tendentes al esclarecimiento de crímenes ó delitos, cualquiera que sea su naturaleza, á importancia; sin embargo, la verdad positiva es, que merced á la atencion prestada á tal anónimo, ha venido á ponerse en descubierto la muy irregular conducta de aquel funcionario, en el desempeño de su cargo.

El sumario primitivo y el que posteriormente mandó levantar V. E. demuestran, de un modo concluyente, que el Sr. Aradas ha incurrido en abusos de distintas clases al amparo de la autoridad que investia.

Y algunos de esos abusos hasta pueden y deben ser materia de un enjuiciamiento ordinario; porque ultrapasan los límites de las faltas de carácter simplemente administrativo, ni pueden quedar, tampoco, reparados con la destitucion del empleo.

V. E. debe haberlo considerado tambien así, porque segun consta en una resolucion, cuya copia obra en el sumario último, ántes de conferir vista de él á este Ministerio, V. E dispuso que el Subdelegado Aradas fuera puesto á disposicion del Juez competente con las diligencias que ya se habian evacuado.

Indudablemente no seria regular, ni arreglado á derecho tampoco, dejar de someter al señor Aradas al fallo de la justicia ordinaria, porque el apoderamiento indebido de los bienes agenos, la defraudacion de sueldos de sus empleados subalternos, y algunos otros hechos tan ilícitos como esos, no pueden quedar debida y legalmente reparados con la destitucion del empleo.

Como la Jefatura de Tacuarembó se ha dirijido á V. E. pidiendo autorizacion para destituir al Subdelegado Aradas, este Ministerio es de opinion que atentas las consideraciones que anteceden, y sin perjuicio de lo demas que tenga á bien resolver la justicia ordinaria, V. E. puede conceder la autorizacion que se solicita.

Montevideo, Octubre 30 de 1882.

JOSÉ M. MONTERO.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 8 de 1882.

Atento lo que resulta del sumario y á lo dictaminado por el Ministerio Fiscal, queda destituido del cargo de Sub-Delegado de Rivera al capitan D. Demetrio Aradas; comuníquese.—Apruébase la conducta del Sr. Comisionado en el desempeño de su mision, y bajo Oficio remitanse estos antecedentes al Juzgado de turno en lo Criminal á los efectos de derecho y publiquese.

SANTOS
C. DE CASTRO.

SECCION CIENTIFICA

Cometa

Anoche nos fué dado verle casi á su salida en el horizonte; á las 10'50' ya estaba visible parte de la cola; á las 11 ¼ se distinguia apenas el núcleo porque en el horizonte habia un poco de neblina debido á la evaporacion del mar; á las 11 ½ se hallaba como á 6° de altura sobre el horizonte, visible el núcleo á simple vista; direccion S. 77° E.

Desde el 26 de Setiembre que le observamos en Rio Janeiro, ha avanzado su aparicion en el horizonte 8'33'' diarios; por consiguiente, notamos que en el anterior cálculo que publicamos habia un error de minutos, cosa muy fácil que suceda cuando se trata del cielo; en esa proporcion le veremos aparecer al horizonte á las 8 de la noche en los primeros dias de Diciembre. Con eso, entre Venus y el cometa, no faltarán distracciones que el cielo nos proporcionará gratis, bien cierto mas grandiosas y que inviten mas á la meditacion, que las que nos proporcionan los extraordinarios acontecimientos de nuestra época.

Dentro de algunos dias mas daremos á la prensa datos matemáticos sobre los dias que emplea el sol en girar sobre sí mismo; él es tan galante con nosotros que nos ha brindado un punto de mira para no equivocarnos ni de horas: no es una novedad la noticia de que gire sobre sí mismo, ya lo han dicho algunos sábios y otros lo han negado, pero creemos que nadie hasta ahora ha fijado el tiempo que emplea y esto es lo que reclamamos sin pretensiones de astrónomos ni de sabios.

B. Bossi.

Montevideo, Noviembre 10 de 1882.

EXTERIOR

El gigante americano

Presentábamos no ha mucho á nuestros lectores como gigante de los modernos tiempos el vasto y poderoso imperio sobre el cual flota la *Union Jack*; hoy nos toca decirles que no es el único en la especie, sino que al otro lado del Atlántico, á la sombra de la bandera estrellada, existe otro gigante conocido con el nombre de República de los Estados-Unidos de América. Los asuntos que á él atañen llaman con frecuencia nuestra atencion, y mas de una vez hemos buscado en él modelos para la administracion de la cosa pública.

No queremos hoy mirarle por semejante lado; con el escritor americano *The West* nos proponemos comparar lo que era su poblacion en 1880 con lo que es en lo presente, y ademas poner en parangon su riqueza mercantil é industrial con la que forma el envanecimiento de Europa.

En el año 1800 temblaba esta al fragor de los ejércitos y de la artillería; el humo de las batallas oscurecia en ella el cielo; la guerra estaba en todas partes. Y en tanto el Nuevo Mundo, para el cual lucia la aurora de la emancipacion, se presentaba como la tierra de las esperanzas y de la juventud. Entonces el éxodo de los emigrantes no habia empezado todavía; los Estados Unidos solo contaban 5.000,000 de habitantes, al paso que en el Reino Unido y el Continente europeo vivian 187.000,000. Hoy tiene Europa una poblacion de 318 millones de almas, pero la de los Estados Unidos se ha multiplicado por diez y llega á 50 millones. En este intervalo de tiempo 11 millones de hombres, mujeres y niños han dejado este mundo viejo por el nuevo.

Y si unimos en un grupo los Estados Unidos con la madre patria que para ellos lo es el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, veremos que la poblacion de ambos paises subió en 80 años de 22 á 93 millones, ó sea de 323 por 100, mientras que la del Continente europeo aumentó únicamente de 63 por 100, ó sean de 192 á 368 millones.

Si Vauban, Bossuet y Lagrange estuvieron en lo cierto al decir que era el pais mas próspero aquel en que «cada habitante consumia mayor cantidad de carne»; no hay duda de que los Estados Unidos ocupan el primer lugar. Véase si no: el término medio del consumo es por habitante de 120 libras, cuando en Inglaterra no pasa de 110, y es en Francia de 66, en Suiza de 51, en Alemania de 48, en Suecia y Noruega de 46, en Rusia de 44, en los Paises Bajos de 40, en Austria de 39, en España de 29, en Italia de 28 y de 20 en Portugal. Obsérvase sin embargo, que este dato carece de riguroso valor científico en cuanto no tiene en la debida cuenta el clima el cual exige tanta mas sobriedad cuanto mas cálido.

Hecha esta salvedad y continuando en el terreno de la alimentacion, veamos hasta qué punto intervienen los Estados-Unidos en la del mundo todo.

Consume este anualmente 38.500,000 toneladas de trigo, las cuales cosecha en 105.060,000 de acres destinados al cultivo de ese grano. Equivale tal cantidad á 1590 millones de *bushels*, los que por lo que toca al producto y al consumo, se distribuyen del modo siguiente:

Paises	Cosecha	Consumo
Estados Unidos. . .	450.000,000	300.000,000
Francia.	230.000,000	260 000,000
Rusia	160.000,000	80.000,000
Alemania.	150.000,000	170.000,000
Italia	140.000,000	145 000,000
Turquia	90.000,000	80.000,000
Reino Unido. . . .	90.000,000	200 0 0,000
Austria	90.000,000	76.000,000
España-Portugal . .	85.000,000	85 000,000
Canadá.	40.000,000	30 000,000
Australia	30,000,000	15.000,000
Chile	15.000,000	10.000,000
Otros paises. . . .	20.000,000	139.000,000
Totales. . . .	1.590,000,000	1.590,000,000

El cultivo del trigo no era hace veinte años en los Estados-Unidos, ni con mucho, lo que ha llegado á ser ahora. En el dia, á beneficio del cultivo estensivo y de la perfeccion de los sistemas, se logra que el trigo del Misisipi se venda en Europa á igual precio que el del Dor y del Danubio.

Y pues de cereales tratamos, no estará por demas indicar el modo proporcional y comparativo como se distribuye el trigo en los Estados Unidos y en otros pueblos.

PAISES	Acres de trigo	Bushels producidos
Estados Unidos . .	118.000,000	2.698,000,000
Rusia	158 000,000	1.585,000,000
Alemania	43.000,000	990,0 0,000
Francia.	40 000,000	840,000,000
Austria Hungría . .	35.000,000	520.000,000
Reino Unido . . .	12.500,000	455,000 000
España	15.000,000	300,000,000
Italia.	18 000,000	270,000,000
Canadá y Australia .	14 000,000	140,000,000

Así, pues, los Estados Unidos ocupan el primer lugar por lo que toca á la produccion agrícola, y calcúlase el rendimiento de la misma en 15 mil millones de francos anuales, al paso que en Francia es de 9,500 millones, de 9,250 en Rusia, de 8,500 en Alemania, de 6,625 en el Reino Unido, de 6,575 en Austria,-Hungría, de 3,550 en Italia, de 3,250 en España y Portugal y de 1,875 en los Paises Bajos.

Agréguese á esto que en la industria manipuladora del trigo se ocupan en los Estados Unidos 3 millones de operarios produciendo por término medio 1,500 dollars po cabeza y por año, mientras tal producto no pasa en el Reino Unido de 1,120, de 1,100 en Francia, de 515 en Alemania, de 530 en Rusia, de 600 en Austria, de 500 en los Paises Bajos, de 995 en España y Portugal, de 530 en Italia, de 450 en Suecia y Noruega y de 500 en las Colonias inglesas.

Entre los productores y exportadores de trigo pertenece á los Estados Unidos el primer lugar como lo ocupa el Reino Unido de la Gran Bretaña entre los importadores.

Una excursion á Upsala

IMPRESIONES DE VIAJE

I

Corria el año de 1878 y era en el mes de Agosto, cuando la naturaleza, tan imponente y majestuosa en las regiones del Norte, se viste en Suecia de todas sus galas, y cuando aquel pais, abrumado por largos y rigurosos inviernos, ofrece el mas risueño aspecto y la temperatura mas agradable.

Celebrábase en Stockholmo el segundo *Congreso penitenciario internacional*; y algunos individuos del mismo, en cuyo número se contaba el que suscribe, galantemente invitados por el Conde de Hamilton, gobernador de la provincia de Uppland, se reunian bajo su amable direccion y tomaban el ferro-carril para trasladarse á Upsala y pasar el dia en aquella célebre ciudad universitaria.

La compañía no podia ser mas grata, compuesta de personas tan instruidas como corteses, ni el viaje de ida pudo ser mas divertido para los expedicionarios. Stockholmo dista poco de Upsala; se tarda breve tiempo en recorrer el trayecto, y, á nosotros se nos hizo más breve todavia, invirtiéndolo en contemplar el magnífico paisaje que se desarrollaba ante nuestros ojos y escuchar los interesantes informes que nos daba nuestro ilustre *cicerone* sobre cuantos objetos encontrábamos al paso.

En las inmediaciones de la capital se extienden vastos parques, en medio de los cuales se levantan bellas casas de campo, tales como el castillo de Carlberg, destinado á escuela militar, el de Ulriksdal, situado cerca de la primera estacion, el sitio de recreo de Rosersberg y la finca de Lindholmen, donde nació el célebre Gustavo Wasa.

El terreno presenta todos los caractéres de la baja Suecia y consiste, ya en colinas de escasa elevacion, coronadas de abetos y abedules y sembradas aquí y allí de peñascos erráticos, entre los cuales ha hecho el hombre industrioso penetrar el arado, ya en llanuras bien cultivadas y campos cubiertos de doradas mieses, alternando con verdes praderas donde pastan numerosos rebaños de vacas. En último término, el horizonte está limitado por una cordillera de montañas, en cuyas cimas se distinguen rústicas aldeas de casas rojizas y pintorescos molinos de viento.

El esmero del cultivo demuestra que la poblacion rural secunda perfectamente los esfuerzos que, tanto el Estado como la Academia Real de Agricultura y las Sociedades Económicas de Suecia, hacen por el progreso agrícola. Ese ramo de la industria es allí en efecto, objeto de los mas solícitos cuidados.

La ciencia agronómica se enseña teórica y prácticamente en dos escuelas superiores, la de Ultuna cerca de Upsala, y la de Alnarp junto á Lund, y en otros veintisiete establecimientos del mismo género, al frente de los cuales figuran ingenieros químicos y profesores que van á dan conferencias á las diversas localidades, y asisten con sus consejos á las autoridades municipales y á los particulares.

El número de alumnos de todas estas escuelas varía entre 500 y 600, de los cuales 40 á 50, pertenecientes á familias pobres, son admitidos sin retribucion alguna. Hay además vaquerías, apriscos modelos y lecherías, donde se enseña tambien gratuitamente á preparar la manteca, y á ellos se debe sin duda el desarrollo que ha adquirido en Suecia tan importante manufactura, permitiendo á los fabricantes del pais exportar aquel artículo y competir ventaosamente con el extranjero.

II

Entretenidos en estas observaciones, divisamos la catedral y el castillo de Upsala y llegamos á la estacion, dirigiéndonos desde allí, sin detenernos mas que para tomar su corto refrigerio, á la inmediata de Gamla Upsala (Vieja Upsala), pequeña aldea edificada al pié de tres colinas de formas redondeadas, que se levantan una tras otra en línea recta, y que ofrecian motivo legítimo á nuestra curiosidad de viajeros.

No son, en efecto, esas colinas, llamadas *Kungshögar* ó tierras reales, obra esclusiva de la naturaleza; se reconoce fácilmente que en su formacion ha intervenido la mano del hombre, y se sospecha, por analogía, que estuvieron en otro tiempo destinadas á servir de tumbas á los reyes ó á los grandes guerreros cuya memoria se queria honrar, erigiéndoles monumentos dignos de sus hazañas.

Confirman esta suposicion las exploraciones en ellas practicadas, pues se han encontrado en su interior urnas con restos de huesos humanos, armas y otros objetos correspondientes á una época remotísima, y que entónces se acostumbraba á enterrar con los muertos á quienes en vida habian pertenecido.

La tradicion, sin embargo, pretende ver en tales eminencias vestigios de la mitología de los antiguos pueblos escandinavos, y las considera como tumbas de dioses. Sabido es que en aquellos pueblos *Odin* era el dios soberano, el Júpiter que recibia en la Walhalla á los buenos y sobre todo á los héroes; *Thor* el dios de la guerra, y *Frey* el dios de la paz, al cual acompañaba siempre *Freya*, la diosa de los amores. Conforme á esta trilogía, se ha atribuido una de las *Kunsghögar* á Odin, otra á Thor y otra á Frey.

Nosotros subimos sucesivamente á las tres, y al llegar á la tercera, el Conde Hamilton nos dirigió las siguientes palabras:

«Os detengo aquí, señores, en la cima de esta colina, consagrada por la tradicion popular al dios de la paz, porque es el lugar mas á propósito para daros la bienvenida y saludaros á todos vosotros que habeis venido de los mas próximos como de los mas lejanos paises, con un fin pacífico y humanitario, con el fin de contribuir con vuestras luces al progreso moral, introduciendo, en cuanto sea justo y posible, la correccion y la clemencia allí donde hasta ahora no han reinado mas que la venganza y la crueldad.»

Hizo despues el orador una rápida reseña de las principales fases de la época prehistórica de los pueblos del Norte, y continuó de este modo.

«Antiguamente los habitantes de la Suecia tenian la costumbre de reunirse aquí mismo para celebrar sus fiestas religiosas. Aquí acudian una vez al año de todas las comarcas vecinas á hacer sacrificios en honor de sus dioses, para implorar de ellos buenas cosechas y victorias guerreras. Las carnes de los animales degollados se servian despues á la mesa; los banquetes eran abundantes, y los comensales libaban copiosamente, en cuernos ahuecados, el *mjöd* ó hidromiel, bebida favorita de los antiguos Escandinavos. La tradicion refiere que uno de sus primeros reyes, Fjölner, murió ahogado en una cuba de *mjöd*, lo cual prueba que este líquido se preparaba en cantidades considerables.

«Pues bien, señores; á ejemplo de nuestros antepasados, apuremos sobre la tumba de Frey, el dios de la paz, este cuerno lleno de *mjöd*, y hagamos votos sinceros por el bienestar y la fraternidad de todos los pueblos.»

El discurso del conde Hamilton fué acogido con grandes aplausos, y el antiguo vaso de hidromiel circuló repetidas veces entre los circunstantes. Era un objeto verdaderamente histórico, un cuerno con abrazaderas de plata y soportes del mismo metal, figurando patas de ave de rapiña, regalado á Gamla Upsala por el Rey Cárlos XIV de Suecia.

Terminadas las libaciones, en las cuales no faltaron brindis entusiastas por la salud del monarca reinante Oscar II y la prosperidad de su pueblo, hicimos una visita á la iglesia de la aldea, emplazada en un bosquecillo de árboles al pié de la meseta tumular de Odin. Esta iglesia, inaugurada en el siglo XII, está construida sobre los restos de un antiguo templo de los Ases, contemporáneo de los que elevaron los *Kungshögar.* El interior es imponente en medio de su sencillez y contiene un monumento á la memoria de Andrés Celsins, algunos retablos y muebles de la época que precedió á la Reforma, y varias piedras antiguas con inscripciones grabadas en caractéres rúnicos.

Junto á la iglesia, y al Norte del túmulo de Odin, hay otra meseta, el *Tingsögen*, desde la cual, en los tiempos antiguos, arengaban los Reyes de Suecia al pueblo, congregado en Asamblea *(Alshär jarting)*, y donde tuvo Gustavo Wasa una reunion con los patriotas de Uppland.

Desde allí nos dirigimos á la escuela de primeras letras, cuyo local, vasto y bien alumbrado, reune todas las condiciones higiénicas. Las cartas geográficas que pendian de los muros, las mesas y los bancos, los manuales de texto y los libros de lectura nos causaron una impresion agradable, confirmándonos en la idea ventajosa que ya teníamos del estado de la instruccion primaria en Suecia.

Por fin llegó el tren de Gefle y de Dannemora, y dimos la vuelta á Upsala, asistiendo, durante el trayecto, á una instructiva explicacion del profesor Hagströmer, sobre las minas de Dannemora, las mejores y mas antiguas de la Suecia, y sobre el desarrollo considerable que han tenido en aquel país los ferro-carriles y los demás medios de comunicacion.

III

Ya en Upsala, y siempre guiados por el Conde Hamilton, visitamos los mas notables establecimientos públicos; la Biblioteca en la cual se nos enseñó el famoso *Codex argenteus*; la Catedral, que es la mas antigua y la mas bella de Suecia, donde contemplamos el mausuleo de Gustavo Wasa, ornado de frescos que representan escenas de la vida de este gran Príncipe, así como las tumbas de Oxensbierna, de Tycho-Brahe y de Linneo; el viejo castillo, situado en una eminencia desde la cual se goza de una estensa vista de la ciudad y sus cercanías; el Museo y el Jardin Botanico, donde, además de la bella disposicion del parterre y de los árboles plantados por Linneo, tuvimos ocasion de admirar un *nenúfar* de flores rojas, que acababa de abrirse, y cuya planta habia sido descubierta poco tiempo antes en un lago del Norte de la Scandinavia.

El profesor Fries, director del Jardin, nos mostró además la *nynphœa alba* y la *nynfœa rosea*, la *calypso borealis*, la *justicia adhatoda*, el *rubus casioreus*, el *botrichyum virginianum*, y entre las plantas descritas por Linneo, el *myrtus communis*, el *prunus laurocerasus*, y el *laurus nobilis* (especie de Rudeckiana).

Algunos de nosotros hicimos tambien una peregrinacion á la casa que habitaba en vida el *Príncipe de los botánicos*, el amigo de Alberto de Häller, y allí tuvimos la primera noticia del poema que sobre Linneo ha compuesto el doctor Herman Satherberg y premiado en la Academia Real de Suecia.

Este poema, que lleva por título *Blomster konungen, Bilder ur Linnés Lif* (El rey de las flores, episodios de la vida de Linneo) ha sido ricamente ilustrado con dibujos, debidos al lápiz de un artista eminente, y los grabados, así como la tipografía, honran á los señores P. A. Norstedt é hijos, editores de la obra, y á la Imprenta Real donde ha sido impresa.

Despues de estas visitas y de un paseo por las magníficas alamedas de Carolina-park, nos trasladamos á las Casas Consistoriales *(Stadshotellet)*, donde se nos sirvió un opíparo banquete, á cuyos postres, y bajo la impresion de todo lo que habiamos visto y todo lo que nos habia encantado, se repitieron, con mas entusiasmo si cabe, los brindis de Gamla-Upsala, esta vez inspirados, no ya por el *mjöd* sino por el champagne hirviente y espumoso.

Terminado el banquete, el conde Hamilton nos condujo al jardin público de Flüstret *(Strom parterren)*, donde lo mas selecto de la poblacion se habia dado cita para recibirnos y obsequiarnos. Hallábanse allí todos ó casi todos los catedráticos de la Universidad y un grupo de estudiantes, al frente de los cuales se veia al jóven Knut Wicksell, *candidatus philosophiæ*, ó sea aspirante al doctorado en filosofía.

Porque es de advertir que los estudiantes de la Universidad de Upsala están agrupados, segun las provincias de que proceden, en sociedades llamadas *naciones*, cada una de las cuales tiene su local de reunion, su biblioteca y su coro á cuatro voces. Reina entre ellos, al par que una emulacion saludable, una union cimentada en los sentimientos de la amistad y del patriotismo; distínguense los socios por un signo exterior comun, que es la gorra blanca, adornada con la escarapela nacional, de color azul y oro, y todas las sociedades juntas constituyen la corporacion escolar y eligen para presidirla y representarla ante los profesores y el público al estudiante que consideran mas digno de ese honor. Su presidente *(stunden corpsens ordförande)* en el momento de nuestra visita, era el citado jóven Knut Wicksell.

La Universidad de Upsala, que se sostiene, como nuestras antiguas universidades, con sus propios bienes y con los productos de los derechos académicos, poseia entonces una renta anual de 347,000 francos, y contaba 1,484 estudiantes (368 de teología, 142 de jurisprudencia, 180 de medicina y 194 de filosofía), á quienes aleccionaban 115 catedráticos (11 de teología, 7 de jurisprudencia, 16 de medicina y 81 de filosofía, comprendiendo esta última facultad la de ciencias exactas, físicas y naturales.)

Todas estas noticias nos fueron comunicadas por nuestro sabio amigo el Dr. Hagströmer, y por él supimos tambien curiosos pormenores sobre los *coros de estudiantes* de Upsala, de que habiamos oido hablar con elogio, y que tan brillante papel habian en los festivales organizados con motivo de la *Exposicion Universal* celebrada en París por aquella época (Agosto de 1878). Hé aquí lo que nos dijo el profesor citado:

La *Union coral* de Upsala se compone de los cantores de las diversas sociedades de estudiantes, en número de 200 á 300. Ella ha popularizado el canto en Suecia y contribuido poderosamente á desarrollar y arraigar el amor al pais natal. Ella ha dado origen á multitud de cantos patrióticos, que en su may parte le han dedicado los mas célebres poetas y compositores nacionales, tales como Geijer, el historiador de la Suecia, Gunnar Wenerberg, el gran poeta, que fué Ministro de Instruccion Pública; J. C. F. Haffner, el editor del salterio sueco; Ivar Hallstram, autor de idilios y baladas encantadoras y amigo íntimo del difunto Príncipe Gustavo, etc., etc.

Ella desde su fundacion, no sólo ha embellecido las fiestas populares, sino que ha dado numerosos conciertos á beneficio de obras filantrópicas y de utilidad pública, formando además un fondo que ascendia en el año á que nos referimos á 300,000 francos, y que está destinado á construir un gran edificio, donde los estudiantes tengan sus reuniones familiares y científicas, su sala de canto y su biblioteca, sin perjuicio de los locales que, como hemos dicho, tienen ya para reunirse las diversas sociedades provinciales en que están agrupados, y en los cuales se entregan á distracciones honestas, á ejercicios de canto y tambien á discusiones científicas y literarias, promovidas por las Memorias que presentan por turno los individuos de las mismas sociedades.

No es, pues, extraño que los estudiantes de la Universidad de Upsala se distingan por su carácter sério, su asiduidad á las clases, su respeto filial á los catedráticos, su patriotismo, y que en su conducta particular no se encuentre ninguna huella de las costumbres universita-

rias de la Edad Media, tales como duelos, orgias, diversiones groseras, tumultos nocturnos, etc., que todavía preponderan en la vida escolar de las universidades alemanas.

Todo esto escitó, como no podia menos, la admiracion de los expedicionarios, y queriendo llevarse un recuerdo de los estudiantes de Upsala, invitaron á los allí presentes á que entonasen una de sus canciones corales, mientras tomaban el café y los licores que en el lindo kiosko del jardin se les tenian preparados. Prestáronse ellos de buen grado, aunque protestando de falta de elementos, por hallarse la mayoría de sus compañeros ausentes, con motivo de las vacaciones, y ejecutaron el *Canto de los Dalecarnianos*, del poeta Q. Nibileus, que dice así traducido al castellano:

Yo sé de una region del Norte helado,
que no anima del sol el rayo ardiente,
pero en que late el corazon valiente,
y nada humilla el ánimo esforzado.
Riega sus campos el Silian undoso,
y de sus altas cumbres plateadas
bajan, formando lagos y cascadas,
uno y otro torrente impetuoso.
Bosques sombríos! plácidos oteros!
hogares que abrigais á mis hermanos!
patria de los sin par *Dalecarnianos*!
¿quién no suspira por volver á veros?

Este canto, entonado con una afinacion y un conjunto magistrales, arrebató á los oyentes, que prorumpieron al final en una salva de aplausos. Tras él ejecutaron los coristas el himno patriótico *Vart Land*, del poeta finlandés Runeberg, y ya desde este momento los cantos se sucedieron sin interrupcion, abreviando de tal modo el tiempo, que la hora de partir llegó demasiado pronto para todos nosotros.

La reunion se habia convertido en una fiesta popular. Un sinnúmero de habitantes de Upsala, presentes en Flustret, quisieron acompañarnos hasta la estacion, y se organizó un cortejo, á cuya cabeza iban los estudiantes, cantando sin cesar las dulces melodías del Norte, despues los expedicionarios y los profesores con el rector de la Universidad, Mr. Sahlin, el burgomaestre ó alcalde de la ciudad, Mr. Een, con otras notabilidades, y despues el pueblo.

La despedida fué conmovedora. Los vítores atronaban los aires; todo el mundo nos estrechaba las manos, y cuando el tren partió para conducirnos á Stockholmo, quedaba todavía en los andenes una multitud simpática que agitaba sus pañuelos y gorras blancas gritando: ¡Farewell! ¡farewell! ¡Adios! ¡adios! ¡Que el cielo os guarde!

Mariano Carreras y Gonzalez.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 10 de Noviembre de 1882

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se abrió la sesion.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

El Honorable Senado remite originales el Mensaje y el Proyecto del Poder Ejecutivo referente á la formacion del censo general de la poblacion agrícola, industrial y comercial de la República, incluyéndolo entre los asuntos que forman la convocatoria extraordinaria.—(Legislacion.)

La Cámara de Senadores, comunica haber sancionado con variaciones el Proyecto de Ley, aprobado por la V. H. prohibiendo los juegos de azar etc.—(Legislacion).

Continúa la discusion del artículo aditivo presentado por el Sr. Tezanos al Proyecto de prórroga de privilegio á la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata.

El Sr. Aguilar y Leal—No hay necesidad de hacer grandes esfuerzos para probar la bondad del artículo del Sr. Tezanos pues la igualdad de condiciones satisface á todos, en virtud de que no puede imponerse como empleado á un ciudadano sin competencia para desempeñar un puesto por el hecho de ser hijo del pais.

Hace mocion para que el artículo pase á la Comision respectiva con el objeto de que esta lo estudie y presente su informe.

El Sr. Arostegui—No ve que el asunto sea de tanta trascendencia y por ello opina que debe tratarse sobre tablas el artículo.

Está de acuerdo en principio con las teorías del Sr. Tezanos, pero en lo que se refiere á la práctica siente disentir.

Si se admite la adicion del señor Tezanos la empresa no emplearia un solo hijo del pais como lo prueban muchos ejemplos.

Se comprende que la Empresa tomará individuos orientales competentes, eso sin admitir la mocion del señor Tezanos, pues si se sancionara el propósito que se persigue no se conseguiria.

—*El Sr. Garzon*—Apoya la mocion del señor Aguilar pues no es tan fácil el punto que se debate y esto lo prueba la disidencia que existe. Declara no haberse convencido apesar de haber estudiado el punto bajo la faz de los deberes y derechos que tienen los nacionales y extranjeros.

—*El Sr. Martinez (D. F.)*—Aduce algunas razones en pró de la mocion del señor Aguilar.

El Sr. Idiarte Borda—Presenta el siguiente artículo:

« El privilegio otorgado por esta ley no afecta en nada el derecho que tiene el Poder Ejecutivo para establecer líneas telegráficas, cuando lo crea oportuno dando cuenta á la H. Asamblea General.»

El Sr. Arostegui—Presenta el siguiente artículo aditivo;

« Terminado el privilegio que se concede por esta ley á la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, pasará esta con todos sus accesorios á ser propiedad del Estado. »

Sostiene la tésis que se establezca algo para que el Estado reporte algun beneficio por el privilegio que otorga.

El Sr. Tezanos—No toma en cuenta por el momento los artículos presentados en virtud de que pasan á Comision, y se reserva para mejor oportunidad el emitir su opinion sobre ellos.

Dado por discutido el punto se vota la mocion del Sr Aguilar y es afirmativa.

En general y particular fué sancionado un Proyecto por el cual se declara jubilado con opcion á sueldo íntegro al portero de esta Cámara. D. José Brandon, siendo incluida su pension en el presupuesto especial de jubilados de la Secretaría.

[illegible]

Cámara de Senadores

Sesion del dia 10 de Noviembre de 1882

[illegible]

VARIEDADES

Juana Tallon

[illegible]

yo os hubiera desafiado á que encontraseis allí ni la sombra de una olla ó una cacerola.

Era aquella una concesion indirecta hecha á las exigencias de la justicia, la cual, por lo demás, maldito el deseo que tenia de ponerse en historias con tan hábil tirador.

El viejo cazador jamás se ponia en campaña sin hacerse escoltar por su perro y por su hija. El perro era un animal bastante feo, bastante sucio y bastante inteligente, al cual el padre Tallon habia dado el nombre de Gendarme. En cuanto á la hija, llamábase Juana. Habeis visto de esas naturalezas bellas y fuertes entre las arlesianas y las vascas. Llevaba orgullosa sus diez y siete años, escritos con fuego en sus ojos curiosos y grandes y en sus cabellos cayendo en trenzas sobre la espalda.

Una real muchacha, decian los paisanos, hablando de ella, y este robusto elogio no lo habia robado Juana. Solamente que tal vez se reflejaba una expresion de excesivo desden sobre sus lábios de un rojo sombrío, como el del jugo de la cereza acusando acaso tambien su frente, cruzada en su parte superior por un pliegue grave, una energía demasiado viril. Pero en cambio, en el bello rosado de sus mejillas, y, sobre todo, en el hoyito de la barba, habia mas que lo suficiente para hacer olvidar la seriedad de ciertas líneas y la aspereza de ciertos contornos. Su seno habria hecho estallar tres corsés de marquesa. Juana era grande, en fin, y la mas bien formada de cuantas paisanas bailaban el zapateo los domingos, bajo los olmos del lugar.

Los vínculos de la sangre eran, con poco mas ó menos, los únicos que existian entre Juana y el cazador furtivo: proteccion, por una parte, y respeto por otra, hé ahí á lo que se limitaba aquel intercambio de sentimientos. En materia de ternura, no sabian ni podrian mas uno y otro. Los deberes de Juana se reducian á poca cosa: con los piés desnudos y el vestido recogido y atado atras, llevaba el morral de su padre, colgándose de cuando en cuando de las ramas colgantes de los árboles.

—

A fuerza de frecuentar los estanques y los matorrales, Juana concluyó por pedir á su vez un fusil, pólvora y municiones. El dia en que abatió su primera ave acuática, fué para ella un dia de fiesta, y á partir de aquel momento, audaz, pero dócil discípula, la mirada brillante, seguros los movimientos, fué convirtiéndose poco á poco en el orgullo del viejo Tallon, cuya terrible nombradía equilibró mas tarde.

Aquellos dos seres naturaleza primitiva y casi salvaje—el padre y la hija—iban á la caza como hubieran ido á la guerra. La misma calma, la misma conviccion los caracterizaban y el uno al lado de la otra, sin dirigirse una sola palabra, sin cambiar una mirada, recorrian á veces leguas enteras. Apenas si su pensamiento se encontraba al llamar á una voz á Gendarme, aquel viviente vínculo de union entre tan estraña pareja.

Pero al mismo tiempo que Juana cazaba los animales del aire y de los campos, el amor cazaba el corazon de la agreste doncella, acertándole en la mejilla á la vuelta de cada sendero. «Presa del bosque, presa de amor», como dice una vieja cancion. Mas de una vez dejó escapar la pieza, para detenerse pensativa ante las aspas de un molino en que habitaba un hermoso muchacho de veinte años que tenia los mas escantadores cabellos rubios que fuera posible encontrar bajo un bonete de algodon blanco. Mas de una vez volvió á su alojamiento, al caer la noche, con las manos vacías y la mirada singularmente conmovida.

Se comprenderá bien que el padre Tallon no dejó de apercibirse de este cambio. Un dia en que Juana habia dejado escapar en su presencia una codorniz, lanzó el viejo un juramento de impaciencia, y se puso á silbar entre dientes, como tenia costumbre de hacerlo siempre que se hallaba bajo la influencia de una contrariedad. Juana continuaba con la cabeza baja.

De pronto, despues de algunos minutos de silencio, volvióse el padre hacia la hija diciéndole bruscamente:

—A propósito, Juana, he pensado en casarte.

—¿A mí padre?

—Pedro Lachaux me ha pedido tu mano; es un bravo sujeto y uno de mis amigos, y se la he acordado.

La jóven que habia empezado por ponerse muy colorada, levantó la cabeza con aire admirado, y en seguida, sonriendo con indiferencia:

—Yo no amo á Pedro, respondió.

—Es posible, pero yo lo amo.

Juana miró á su padre como para asegurarse de que hablaba sériamente y luego agregó con tranquilidad:

—Yo no quiero casarme.

Pero su padre no la escuchaba ya. Acababa de lanzar su perro sobre una pieza magnífica á la cual preparaba un golpe triunfal. No fué sino despues de haber levantado el caño de su fusil que volvió á reanudar la conversacion en estos términos:

—Pedro Lachaux vendrá mañana. Tres años hace que tiene mi palabra. Será tu marido dentro de ochos dias.

Aquello era preciso y concluyente y no habia nada que replicar. Juan guardó para sí sus reflexiones.

II

Despues de todo, era un buen partido el tal Pedro Lachaux, sobre todo para la hija de un cuasibandido, como viejo cazador furtivo. Habia hecho la guerra en Africa, batiéndose valientemente entre las breñas contra los negros chuanes del Emir. Citábanse de él muchos actos de valor y de fuerza. Era, sobre todo, un individuo obstinado, que habria merecido nacer en Bretaña, allá donde templan los hombres en el mar y los ponen á secar bajo los robles. Era frio y hablaba rara vez, pero lo que decia era siempre bien dicho. Despues de haber hecho su servicio de siete años, habia regresado con el grado de sargento primero, y vivia tranquilo con el producto de una quinta que le habia dejado su madre. Sus facciones, enérgicas, pero serenas, atestiguaban la doble y saludable fiereza del soldado y del paisano.

Pedro Lachaux llegó al dia siguiente al albergue de Veldez, como lo habia anunciado el padre Tallon. Escuchó sin pestañear las observaciones de la jóven y la confesion de su amor hacia otro, y cuando hubo Juana terminado, tomóle cordialmente ambas manos, respondiéndole mientras las estrechaba entre las suyas.

—Sois una buena muchacha; gracias,—volviéndole la espalda en seguida.

—¿Para cuándo la boda? preguntó el viejo cazador, que entraba en aquel momento en la habitacion.

—Siempre para dentro de ocho dias, contestó Lachaux.

—¿Qué es lo que decís? interrumpió Juana.

—Digo que nos casamos dentro de ocho dias.

—Pero sabeis bien que no os amo.

—Lo sé.

—Pero sabeis bien que amo á Basilio.

—Bueno, eso pasará, No es para mí mas que cuestion de paciencia.

Al escuchar estas palabras, que denunciaban una resolucion séria, Juana vió bien que su última probabilidad de esperanza estaba perdida. No amaba ya al sargento; comprendió que iba á detestarlo. Un profundo y primer sentimiento de ódio se deslizó en el fondo de aquel jóven carácter, obligado á doblegarse por primera vez ante la voluntad de dos hombres.

—

Basilio, el hermoso molinero, recibió aquella noche misma las confidencias de la jóven, y no tuvo el coraje de procurar consolarla. Sentados ambos sobre un tronco de arbol, renovaronse recíprocamente, á la faz del cielo, sus juramentos de eterno amor. Hay dandys en la aldea como en la ciudad, [illegible]

III

Una semana próximamente habria transcurrido desde la boda de Juana Tallon y Pedro Lachaux.

La jóven mujer derramaba sus lágrimas en silencio. A menudo pasaba horas enteras inclinada sobre el pretil de su ventana, la mirada fija, pálidos los lábios, subiendo y bajando su pensamiento al abismo de su dolor.

En aquellos instantes, Pedro tenia la discrecion de alejarse sin pronunciar una palabra ni exhalar una queja.

Un viernes por la mañana previno Lachaux á su mujer que tenia necesidad de ir á la villa de Chauny no debiendo realizar su regreso hasta la noche; Juana le respondió con un signo de cabeza, y el sargento salió ahogando un suspiro.

Aquel dia, el padre Tallon y su hija cazaron en compañía: era la primera vez, desde hacia tres semanas, que tal cosa les acontecia, y el buen hombre, para decir la verdad, no se sentia muy á sus anchas. Como en la época de su infancia, Juana habia recogido su vestido alrededor de la basquiña, y los mas ásperos senderos ningun obstáculo ofrecian á su nervioso pié. Una animacion extraordinaria inflaba su rostro; jamás su golpe de vista habia sido mas feliz, jamás sus balas habian dado tan bien en el blanco. Gendarme corria delante de ellos, manifestando su alegría por medio de saltos.

El tiempo pasa pronto cazando, y fué necesaria nada menos que la puesta del sol para poner un término á aquel ardor guerrero.

En la encrucijada de un bosque, padre é hija se separaron para seguir cada uno un camino distinto.

Juana se dirigió hácia el domicilio conyugal.

—

Marchaba por un estrecho sendero contiguo y paralelo al camino, del cual lo separaba ocultándolo un espeso cortinado, una doble hilera de robles. Las sombras del dolor descendian á su corazon con las sombras de la noche. Su sangre circulaba mas rápidamente por sus arterias, enardecida por los violentos ejercicios del dia. De tiempo en tiempo, volvíase para mirar á su alrededor y respiraba penosamente.

De pronto se detuvo.

Un hombre pasaba por el camino, entonando un refran de guarnicion.

Juana apretó convulsivamente su carabina.—aquella carabina que sabeis,—y se arrodilló entre dos árboles.

—¡Es un asesinato! murmuró la conciencia;—¡es un juramento! replicó el orgullo.

Una nube sangrienta descendió sobre sus ojos; se dejó oir una detonacion.

Pedro Lachaux cayó sin proferir un grito.

—¡Tocado! dijo;—sé lo que es.

Juana permaneció algun tiempo aturdida bajo el peso del crimen que acababa de cometer, pero en seguida, arrancandose á su espanto, arrojó con fuerza el arma homicida entre las malezas, y huyó como una loca en la direccion del molino de Veldez, donde llegó á poco casi sin aliento.

¡Basilio! ¡Basilio! gritaba, golpeando desesperadamente la puerta de entrada con ambas manos.

Pero Basilio no respondia, y por una razon excelente: hacia tres dias que habia abandonado el pais.

La noche encontró á Juana bañada en lágrimas al pié del lecho de su esposo.

Los paisanos habianlo recogido de entre el polvo del camino, conduciéndolo á su alojamiento en una angarilla; su herida, aunque peligrosa, no era mortal.

Juana espiaba su menor suspiro, inclinándose sobre el herido á cada uno de sus movimientos; cuando, al querer desabrocharlo para facilitar su respiracion, su mano encontró una carta cerrada y dirigida al *Procurador Imperial*. La abrió precipitadamente y leyó, á la luz de una vela, las siguientes palabras:

« Que no se acuse á nadie de mi muerte; me mato voluntariamente.»

Una lágrima corrió por la mejilla de la jóven, y sus labios se apoyaron piadosamente sobre la frente de su marido.

La convalecencia de Pedro duró quince dias, durante los cuales Juana no cesó un instante de demostrar una dedicacion sin ejemplo. No quiso ceder á nadie el cuidado de velar al enfermo, pasando las noches enteras á su cabecera.

Hoy, Pedro tiene una pierna rota, pero es adorado por su mujer.

Charles Monselet.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

FERROCARRILES BRASILEROS — Prosiguen activamente los trabajos de la vía férrea entre Rio Grande y Bagé. El 6 del corriente por vez primera anduvo la locomotora una distancia de 44 kilómetros, y estaban prontos 45 para recibir los rieles.

Dentro de veinte dias, próximamente, quedaría terminada la línea.

PARA LOS ESTANCIEROS — Nos consta que se ha vendido á un saladerista de esta capital, á 14 pesos, de 1,800 á 2,000 novillos de cuatro años arriba, al barrer y á sacar del departamento de Cerro-Largo en Diciembre y Enero próximos.

Otra noticia de interes para los estancieros: se han hecho negocios considerables en alambre de acero del Creuzot, lo cual prueba que va en aumento el cierre de los campos y que se reconoce la indisputable superioridad de aquel producto.

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION—Calle del 25 de Mayo número 121.

Solicitaron ocupacion: italianos, 2 familias de labradores, 1 cocinero, 1 dependiente y 1 labrador; españoles, 1 mucamo y 1 labrador; francés, 1 viticultor y 1 peon.

Se necesitan pica-pedreros, labradores, carpinteros, 1 muchacho peon de almacen y un carbonero.

Las personas que necesiten algun inmigrante, pueden ocurrir á esta oficina, todos los dias hábiles de 1 á 2 de la tarde, ó dirigirse por escrito.

Para D. Prudencio Fernandez Loguera hay una carta de España sobre herencia.

LOS POCITOS—El 1.° de Diciembre se abrirá en la playa de Los Pocitos un salon-restaurant de 80 metros de largo y 8 de ancho, con frente al mar y circundado por una galeria de cristales.

Ese vasto local, espléndidamente iluminado á gas hasta las 11 de la noche, tendrá un aparato telefónico en comunicacion con la capital y para el uso de los bañistas. Los jueves y domingos tocará una orquesta durante la comida.

Como se ve vamos adelantando en materia de comodidades y atractivos, y si antes era digna de frecuentarse la hermosa playa de Los Pocitos por las condiciones naturales que posée, hoy lo será mas por las mejoras que en ella ha introducido el espíritu de empresa.

El trasporte por el tranvía será mas rápido, efectuándose un viaje cada siete minutos, [illegible]

UNIVERSIDAD—El 20 del corriente empezarán los exámenes universitarios [illegible] las siguientes mesas:

Procedimientos civiles—[illegible] sidad, doctores Rodriguez Lar[illegible], Pedralbes, Nin, Aréchaga, Mendoza, Terra, (Duvimioso) [illegible]

Derecho Civil y Comercial—[illegible] Martinez, Aréchaga, Johnson, (Alberto), Sarachaga, Alvarez [illegible] vedo.

Derecho natural y de gentes—[illegible] C. Martinez, A. Magariños Cervantes, Palacios, Casaravilla, Mendoza [illegible] ranza, Cárlos Zumarán.

Derecho Penal—Dres. Nin, [illegible] Johnson, Villegas Zúñiga, [illegible] Ildefonso García Lagos.

Economía Política—Dres. [illegible] mante, Ildefonso Garcia Lagos, [illegible] rez, Pena, Julio Herrera y Obes [illegible]

Derecho Constitucional — [illegible] Cárlos M. Ramirez, Blanco, [illegible] Martin, Mendoza, Terra, [illegible] Alberto García Lagos.

Medicina legal—Dres. Galin[illegible] Viña, Crispo Brandis, Serratos [illegible]

VOLPI-PATRONI—Anoche se [illegible] mision que ha reunido fondos [illegible] troni, con el objeto de dar [illegible] cometido.

El total suscrito asciende á [illegible]

OMNIBUS—Llegó ayer el Dr. [illegible] y hoy prestará juramento como [illegible] mental.

—Segun *La Democracia* está [illegible] lizarse un empréstito entre el [illegible] Banco de Lóndres. Este último [illegible] rizado para lanzar á la circulac[illegible] menor.

—Los comisarios Charlone [illegible] solicitado se les reponga en su [illegible]

—Llegó ayer de Rio Janeiro [illegible] mira Costa.

—Anuncia *La Democracia* [illegible] da, ex-redactor de *La Patria* [illegible] ciedad con el Sr. D. Francisco [illegible] sa formar una gran empresa [illegible] la publicacion de un diario.

CORREOS TERRESTRES—[illegible] Pando, Sarandí por Florida, [illegible] sario, Nueva Helvecia, la Paz, [illegible] Guaicurú y puntas de Chamiso [illegible] por la cuchilla Peralta, [illegible] Paysandú por Quinteros, [illegible] Fray Bentos, Orqueta del Queguay, [illegible] vera, Santa Rosa (Salto), [illegible] esquina Daiman.

Para Mercedes, Colonia, [illegible] cia; agencia, Uruguay esquina [illegible]

CAMPO NEUTRAL

Ingleses—Thomas Fairbank, [illegible] dicina, de Windsor, refiere al [illegible] «British Medical Journal», de 7 de [illegible] ce: «Di alguno de este extracto [illegible] á una señora muy corpulenta, la [illegible] semanas 42 libras de peso sin [illegible] dieta. Desde entonces lo he [illegible] reducir el peso originado por la [illegible] gordura, y ni una sola vez ha [illegible] to. Debo tambien manifestar que [illegible] estado tomando últimamente, [illegible] der carnes y que siempre habia [illegible] dolores reumáticos por todo el [illegible] enteramente exenta de sus [illegible] que ella ha notado separadamente.

D. Eduardo Parrett, farmacéutico [illegible] quare, Windsor escribe á la [illegible] dicine, con fecha 12 de Junio, 1879 [illegible] «Una señora á quien he vendido [illegible] Allan, ha perdido 9 libras en [illegible]

D. Tomás Newbold, boticario [illegible] cribe á la sociedad Botanic [illegible] de Junio de 1879:

«El caballero para quien pedí [illegible] Anti-Gordura Allan, ha derivado [illegible]

[illegible]

La belleza femenina [illegible]

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA

[illegible]

LA TELA DE ARAÑA

[illegible]

LA CANCION DE LA LOLA

[illegible]

CIRCO 18 DE JULIO

COMPAÑÍA ANGLO-AMERICANA

[illegible]

PLAZA DE TOROS

EN LA VILLA DE LA UNION

TEMPORADA DE 1882-83

[illegible]

REMATES

Carballo y C.a

[illegible]

La casa habitacion con dos trenes al frente, el de la Union y el del Centro.

De los molinos y chacra distan una cuadra estas dos vias.

A dos cuadras del molino y chacra está la gran estacion del Ferro-carril á Pando.

Títulos inmejorables.

Mas informes, detalle ó inventario, en nuestra casa Zabala núm. 98. 2505.n7

J. G. Previtali

JUDICIAL

De los muebles que adornan la casa calle 18 de Julio núm. 200, pertenecientes á la testamentaria de D. Gervasio de Souza Netto. De órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y á solicitud del Albacea de dicha testamentaria.

El viernes 17 del corriente, á las doce y media en punto, daré principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa.

El detalle lo daremos oportunamente. 2530.n9

Ruano y Gomensoro

De un breck, arreos y caballos, un tilbury y una jardinera, frente á la Bolsa.

El martes 14, á la una en punto, venderémos á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Un tilbury de 2 ruedas.

Una jardinera con capota, á propósito para ir á los baños.

Un breck con poco uso para 12 personas con arreos y 2 caballos mansos, de toda confianza y buenos trotadores. 2519.n8

Ruano y Gomensoro

De los muebles y objetos de la casa calle Ituzaingó núm. 160, pertenecientes al Dr. Suhr, por ausentarse del pais.

El miércoles 15, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de todos los muebles y objetos de dicha casa que consisten en

Sala, escritorio, aposento y comedor, y demas á la vista.

Pedimos puntualidad. 2543.n11

Ruano y Gomensoro

De una máquina á vapor chica, fuerza de caballos, con su caldera, etc.

En nuestra casa Piedras núm. 134

El viernes 17, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda:

Una máquina á vapor vertical con su caldera y demas accesorios. Puede verse. 2518.n8

Paullier hermanos

JUDICIAL

De un terreno, en el camino de Goes, [illegible]

Pedro Farias

REMATE JUDICIAL

En el Cerro

[illegible]

Miguel E. Grané

JUDICIAL

[illegible]

Cárlos Moratorio é hijo

[illegible]

AVISOS OFICIALES

[illegible]

Colecturía General de Aduana

AVISO

Cítase al que se considere dueño de un cajon conteniendo estuches de alhajas vacíos, que se encontró en el Lazareto de la Isla de Flores; para que en el término perentorio de quince dias, que empezará á contarse desde esta fecha se presente ante la Colecturía á deducir sus derechos.

Si dentro de ese plazo nadie se presenta á reclamar, serán considerados como abandonados los referidos estuches vacíos.

Montevideo, Octubre 23 de 1882.

o26.15

AVISOS

Al comercio Participo al comercio y al público en general que con fecha de hoy he comprado á la señora viuda de don Daniel Vecino, las existencias del almacen que poseia en la calle del Uruguay, núms. 161 á 167, esquina á la de Arapey.—El que se considere con derecho á hacer algun reclamo sobre las mismas, debe presentarse con justificativos en forma, antes de terminar los cinco dias á contar del presente; pasado dicho término no oiré reclamo de ningun género sobre esta compra-venta.—Montevideo, Noviembre 10 de 1882.—*Juan J. Bergalli* n11.5

Se alquila El gran almacen con sótano y gran baño de material, calle Zabala núm. 136; darán razon 18 de Julio, 420. n11.11

Participamos al comercio que á causa del fallecimiento de nuestro socio D. Enrique Rolando de acuerdo con el contrato de la referencia ha sido disuelta la sociedad de Barbagelata y Rolando, y separados los herederos del socio D. Enrique Rolando habiendo los tres socios sobrevivientes que suscriben, formado una nueva sociedad bajo la misma razon para la continuacion de todos los negocios de aquella, de cuyo activo y pasivo se ha hecho cargo la nueva, segun consta del contrato de sociedad de esta fecha pasado ante el escribano D. Juan F. Moratorio—Montevideo, Noviembre 10 de 1882.—pp. *Juan Barbagelata—Santiago Queirolo—Eduardo Rolando—M. F. Bayoto.* n.11.3

Al comercio El que suscribe, participa que ha vendido su casa de negocio, almacen, situado calle 25 de Mayo número 65; todo el que tenga algo que reclamar contra el que suscribe, puede presentarse en la misma casa en el término de 5 dias, pasados los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Noviembre 8 de 1882.—*Juan Benvenuto.* n9.5

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132.

Al comercio Por escritura pública autorizada por el escribano [illegible]

[illegible]

†

María C. de Irigaray

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Noviembre de 1881

Antonio Irigaray, esposo; Juan A., María y Concepcion, hijos; Francisco E. Martinez, Polonia A. de Irigaray, Sebastian Zabalúa, hijos políticos; y demas deudas, invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la iglesia de la Concepcion, el martes 14 del corriente á las 9 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

Tomás de Viana

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Mayo de 1882

Sus hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones, al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia Parroquial de San Francisco, el martes 14 del corriente á las 9 ½ de la mañana.

Unica invitacion.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1883

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

APÉNDICE

Tan luego se sancionen y reglamente las leyes de Timbres, de Rodados, de Patentes, de Contribucion Directa y Papel Sellado, se imprimirán en folleto por separado y se dará gratis á todo el que haya comprado el Gran Almanaque para 1883.

En el mismo apéndice se encontrará cualquier modificacion que se hubiere hecho en las Reparticiones del Estado.

Por mayor y menor se venden en esta imprenta

Ferro-carril del Norte

Desde el 15 de Noviembre de 1882 hasta nuevo aviso regirá el siguiente

ITINERARIO

Salidas de la estacion Central: 4 a. m., 7 a. m. y 5 p. m.

Regresos de la Barra de Santa Lucía: 5.30 a. m., 8.30 a. m. y 6.20 p. m.

n10.h.firmes

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 28 de 1882.

Por resolucion de la Corporacion se suspende la vigencia del programa que hasta ahora ha regido para el exámen de maestros de 2.° grado.

El nuevo programa con que deberán celebrarse esos actos desde el próximo período de Diciembre, estará á disposicion de los interesados á contar del 31 del mes de Octubre entrante.

s29.perm *El Secretario General.*

SOCIEDAD Hahnemaniana Uruguaya

DE BENEFICENCIA Y PROPAGANDA HOMEOPÁTICA

Se invita á los señores socios para la primera asamblea general anual que tendrá lugar el sábado 11 del corriente á las 8 p. m., en el local social, á objeto de dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento.

Montevideo, Noviembre 9 de 1882.

Por disposicion de la C. Directiva.

R. Valdéz García, Secretario General.

n10.2

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los viernes, Silex.
Los Sábados, JUPITER.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174.
El 22, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 16, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 28 MAGELLAN—Agencia, Solis 55

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, SAVOIE—Agencia, Zabala 174.
El 6, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 14, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

[illegible]

SAVOIE

[illegible]

M. Llames y Ca.

Paquetes Correos Franceses — MENSAJERIAS MARÍTIMAS

ECUATEUR

[illegible]

GIRONDE

[illegible]



Compañía del Pacífico

[illegible]

COLOMBO

Sud-América

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 6 AL 11 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno: Dres. Forteza, Rucker y Terra.—Secretario: Juan F. Castro.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: Juan R. Albistur—Oficina, Misiones 166.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó, 158.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo—Actuario: Miguel Furriol—Oficina, San José 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Dres. Herrera y Obes—Salvañach—Velazco

Dia—10

TRÁMITE — Salvañach y Ramirez; Llovet y Lanfranco; Aristegui y Mutuberria; test. Castaño; Silveira Martins, queja; Gutierrez y Perez con Mauá; concurso Canale; Uriarte y Gonzalez; Podestá con Stuart; Williams y Ca.; Lafone y Williams; Rodriguez Braga y Zúñiga; Carreras y Ellauri.

SENTENCIA DEFINITIVA — Saturnino Aguiar, causa criminal.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO

Dres. Forteza—Rücker—Terra

Dia—10

TRÁMITE—Costa y *La Razon*; Aquilino Pasos, criminal; Cardoso y Gordino; Poggio, Baratini y Dapelo; Figari ó Quingles; Lafone y Ainzuberro; Vidal y Fisco (*t*); Serafin Rodriguez; Vigil y Graces Moraes (2); Marceliano Machado, testamentaria; Ramon Olmos; Villarino y Missa; Vicente Fernandez, testamentaria; Platero y Sienra; Telo y Garcia Mon; Molina y Haedo; Buhigas y Buysan.

Sentencia Interlocutoria—Rabú y Requena y Garcia; Menendez y Villademoros.

Sentencia definitiva — Eloy Romero; Cándido Aguilar.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—10

Carrasco con Costa ó Incidente Sagory (2) concurso Banco Navia y Ca. con Otahola y Herrero; Vicente Costa con Garet; Mauá y Ca. con el concurso Tramvia al Buceo; el comandante del vapor *Flambeau* con Benvenuto y terceria Podestad; Ferrer con José M. de los Santos; concurso Luis Sivori y Ca.; Lombardini con el concurso Salvador Buxareo y Ca., Juez L. Dr. Grané; señora Buxareo con el concurso idem; Dámaso Vigil con señora Cruz de Ferreyra incidente Risso, Juez L. Dr. Grane; Malvar con Arriet y su esposa; Vidovich y Ricart con el concurso Manuel Piñeiro; Aureliano Nieto con Fernandez; concurso Prudencio Echevarriarza con Llantada; concurso idem con Echevarriarza; Eduardo Sanchez Rivero; concurso Ciriaco Escobar. Gilberto Lerena y otros con el concurso Jaime de la Maria; concurso José Scaglia y hno., incidente de calificacion que su quiebra; la Empresa de Corrales y Abasto y Ferro-Carril del Norte con Mauá y Ca.; Navarro con Bonomi, sentencia; Victoriano Cabral con Rastelli; Molfino con Alfredo Magariños.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—10

José Costas con Basilio Iratchet; Ricardo Scanavino con Estefanio Irisarri de Suarez; Exhorto del Juez L. de lo Civil Gonzalez; Teresa Gelpi por auxiliatoria de pobreza; Ricardo Scanavino con Estefania I. de Suarez terceria deducida por Aureliano Rodriguez Larreta; Balparda Durañona y Ca. con Silverio Balparda; Ricardo Scanavino con Estefania I. de Suarez y terceria deducida por Pedro San Martin; Bernardo Escalera con Clodomiro Arteaga; Regert y Oyenard con Fortunato Antola; Ventura Fraga con Teodoro Delgado (2) provid.^{as};

Joaquin Albanell con Antonio Torres y Nicolás (3); Brown y Awot con Jorge M. Fradede; Antonio S. Agustini con el Fisco; Lorenzo Salgado y Ca. con Vicente Piñeyro Diaz y terceria deducida por B. Incháusti; Eduardo Larrobla con Juan Maria Vallejo; Juan Francisco de Medina con sucesion Rovira; Jossemale y Lartigue con Juan Larré; Josquin Vila con Cárlos G. Silva; Lorenzo Miranda con Maria M. de Barbó.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—10

Sentencias definitivas—Cayetano Dávila y Viana contra la sucesion Viana y Achucarro sobre cobro de honorarios; Rafael G. Arroyo con Ramon Juega; Concepcion Saledo con la sucesion de Félix Montesdeoca por idem.

Sentencias interlocutorias — Testamentaria Pedro Bayarres; Amelia V. de Gaudencio con Pedro Gonzalez, impedimento; El Procurador Fiscal denunciando la muerte intestada de doña Victoria Espino; El Fisco con Daniel Allende; Francisco Fredjen con Guillermo Montane.

Trámite—Test. Agueda Castro; sucesion Agustin Noguez contra la de D. Leonardo Olivera; Pedro Alvarez Castrillon con sucesion Felipe Sierra; test. Vicente Duran; Francisco Olarte y Ca. con la sucesion Antonio Gonzalez, incidente por cobro de costas; concurso Cristóbal Gianelli; Manuel T. Alvarez con Félix Bujareo; José Maria Luis Gonzalez con la test. Juan M.ª Perez; concurso Pablo Darquin; Benito Montaldo con el Fisco, hacienda; Gervasio Gonzalez con el Fisco, hacienda; testamentaria Maria Gregoria Villagran; Floro Menchaca y sus hermanos; Graciano Sambaler con Federico Velazco, incidente por honorarios promovidos por Juan H. Hacner; Juan Castro con Roberto Davinson, oficio de Juez de Paz de la 5ª Seccion; Angel Casavieja con Fernando y Damian Castro; Victoria y Federico Fertaud contra D. Antonio Nuquet, tutor de los menores Ferraud; Testamentaria Antonio Gonzalez, incidente por cobro de costas; Testamentaria Antonio D. Costa, incidente por cobro de costas; Ascencio de Mello contra D. José M. Almagro, oficio del Superior Tribunal de Justicia; Ernesto E. Rosado contra el Directorio del Ferro-carril Central del Uruguay, incidente por cobro de costas; Antonio Martinez contra D. José Perez; José Lapido contra la sucesion de D. Pedro Lhoner; Cándida Rodriguez, incidente por cobro de costas; Testamentaria Nicasia Montes de Oca; F. Guerra, autos sobre administracion y curatela; test. Bernardo Suarez; Francisco de Leon contra don Dalmiro Veracierto; suc. Juan Tomás Muñoz contra la de don Faustino Mendez; incidente promovido por don Manuel Mendoza Garibay; suc Maria P. Rojas de Blanco contra don Fernando Ruiz Diaz; la sucesion de don Francisco Martinez contra la de don Santiago Rodriguez; Ventura Simon contra don Bernabe Rivera; incidente promovido por don Francisco C. Fraga por cobro de honorario.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.° TURNO

DOCTOR GONZALEZ *(Interinamente)*

Dia—10

INTERLOCUTORIO—Sucesion de Catalina Aragor.

SENTENCIA—Benigna S. de Bonilla con Ceferina Fernandez.

TRÁMITE—Testamentaria de Amant Bernardo Rozzé; Cárlos de la Serna; informacion (2); Ursula M. de Barrios con Faustino Marenales; sucesion Bermudez Castro con la de Modesto N. Sanchez; Pablo Solecios 3.° en autos; Zunino con Siage; testamentaria de Vicente Layeria; Alcira C. de Carril, vénia; Bautista Oyenard con Cenona Guerra de Comas; Fructuoso Pitaluga con Urruta; Martina Sierra y Corina Martinez con sucesion Sierra; concurso de Margarita S. de Albide; Benito Rodriguez con la test. Centeno de Garcia.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE L. VILA

Dia—10

Trámite—Galceran y Ca con Estéban Montaldo; Manuel Buxareo, testamentaria; Gregorio Franco con Antonio C. de Morais; Pedro Rodriguez, testamentaria; Juan Casasin, testado; Gerardo Nogueira con Pedro E. de la Llosa; Benito Fuentes testamentaria; Juan Vazquez con Juan Echeverria; Justina Martinez con Lorenzo Garcia; Maria Onetto auxiliatoria de pobreza (2); Bernardo Bignoli con Juan Bautista Carbone; Junta Económico Administrativa con Meliton Gonzalez; Manuel Castro con sucesion Ramon Novoa; Alejandro Corradi, por los menores Freire con Barreto y ca.; Antonio Borges con José Cardozo; Bernardo Arriendaire; Francisco Salas, testamentaria.

Sentencia definitiva—Félix Mas de Ayala, sucesion.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—10

Trámite—Silveiro Vareilland con Adelina Medina; Domingo Martinez con Saturnina Martinez; Agustin Hernandez con Lino Gutierrez; Juan Budoreschi; Dolores M. de Rios con Francisco Verga; José Morcade con Empresa Strigelli y Ca. Fernandez con Riso oficio; Leopoldo Sivori con test. F. Risso; Faustino G. Lopez oficio; Javier Fernandez oficio; test. Martin Guihillauqui; Monica T. de Joanicó; test. Juan J. Perez; Pascual Devila con Antonio Nuguet; Alasia con Larghi y Ferrari; Fermin Rodriguez con Vazquez Ledesma; Ambrosio Rotondo con Francisco Gonzalez; Jacinto Gadea; José Vidal con Manuel Vidal; Silveira con Jackson; Toscano con Rumenela; Test. Lopez.

Sentencias interlocutorias—Plácida V. de Fierro con Roque Viazzi; testamentaria Daniel Scelsi; Manuel Caldeiro con Eloisa Correa; testamentaria Jorge Guigone.

Definitivas—Fidel Nicolatti con Jacinto Reyes; Fortunato Queirolo con Grogorio Ibarra.

N. Lenguas, actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se emplaza á D. Francisco P. Santayana para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, comparezca á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. Manuel Soto, en representacion de D. Toribio Tutzo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 25 de 1882—*Nicolás Bergallo*, Escribano Público. o.27·30.

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Juan Bautista Vazquez, para que dentro del término de noventa dias comparezca en legal forma á estar á derecho en los autos testamentarios de su esposa D.ª Josefa Diaz que se encuentran radicados ante este Juzgado, bajo apercibimiente de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 30 de Octubre de 1882.—*N. Lenguas*, actuario. o31.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el concurso Banco Argentino contra las Sras. Sagastume, hago saber: Que el dia 18 del corriente en la puerta de la escribania del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la casa sita en la calle 25 de Mayo núm. 78, tasada en la cantidad de $ 6,538 80 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 3 de 1882. *José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n4.8

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Bernardo Suarez, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 4 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n5.15

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Departamental, doctor D. Ernesto Frias, el dia 13 del entrante mes á las 3 de la tarde, ha de celebrarse en la oficina de este Juzgado, almoneda y remate de un terreno de chacra perteneciente á la sucesion de los cónyuges D. Pedro Anza y doña Fermina Sataverria, situado entre los arroyos Manga y Toledo y compuesto de 28 hectáreas, 28 áreas y 50 centiáreas; cuyo terreno con su cerco y la arboleda que contiene, ha sido tasado recientemente en la cantidad de 1,133 pesos 45 cts. m/c. La tasacion, títulos de propiedad y demás antecedentes, pueden verse en esta oficina calle del 18 de Julio núm. 167.—Villa de la Union, Octubre 26 de 1882.—*J. P. Vila*, Escribano Público. o27.14

ANUNCIOS

CONCURSO

CREDITO HIPOTECARIO

Con sujecion á lo convenido sobre forma de liquidacion de este concurso, se avisa á los acreedores que durante quince dias estarán de manifiesto en el escritorio de la Sindicatura, las tasaciones de los créditos y propiedades pertenecientes al concurso, para que los acreedores tomando conocimiento de ellas estén habilitados para hacer postura en el momento de la adjudicacion y en competencia de acreedores.

Vencido ese término que empieza á contarse desde mañana 10 del corriente, se procederá á la adjudicacion, fijándose el dia 26 próximo y los siguientes si fuere necesario hasta su conclusion, de 12 á 4.

Montevideo, Noviembre 8 de 1882.

Luis de la Torre, Síndico definitivo.

Escritorio: calle 25 de Mayo núm. 149.
Horas de oficina: de 2 á 4 p. m.

n9.15

Libranzas sobre España

A tipo convencional se dan letras en el almacen de **Carrau y C.ª**, Queguay 199, entre 18 de Julio y Colonia.

ag11.3 meses

Deutsche Evangelische

GEMEINDE

Am Sonntag d. 12 Nov. Nachmittags 1 Uhr findet im deutschen Schullokale Plaza Zabala, calle 1.° de Mayo N.° 39 die jaehrliche ordentliche General Versammlung statt, wozu die geehrten Mitglieder ergebenst eingeladen werden.

n8 5 — *Der Vorstand.*

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y a plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

A LOS ESTANCIEROS

En la estancia Nueva Alemania, cerca de Dolores, tenemos para vender toros y vacas mestizos de media y tres cuartas sangre, cria Durham (Shorthorn), estos animales han sido criados con todo esmero y son de los mejores que hay en el pais. Tambien se venden carneros padres, sangre pura y mestizas de toda clase; especialidad en Negrettis y Merinos. Por mas informes, dirigirse á Vincent Ricketts. Pranges, estancia Compañia. (Nueva Palmira).

jl16.6 meses

Ferro-Carril Uruguayo del Este

ITINERARIO

en vigencia desde el 15 de Octubre de 1882

SALIDAS

ESTACIONES	1 a. m.	3 p. m.	Domingos y dias festivos a. m.
Montevideo	5.30	4	11.30
Talleres	5 40	4.10	11.40
Union	5.52	4.22	11.52
Ituzaingó	6.02	4.32	12.02
Piedras Blancas	6.05	4.35	12.05
Treinta y Tres	6.14	4.44	12.14
Toledo	6.32	5.02	12 32
Suarez	6.44	5.14	12.44
Pando (llegada)	7	5.30	1

REGRESOS

ESTACIONES	2 a. m.	4 p. m.	Domingos y dias festivos p. m.
Pando	8.09	6	1.30
Suarez	8.16	6.16	1.46
Toledo	8.30	6.30	2
Treinta y Tres	8.46	6.46	2.16
Piedras Blancas	8.53	6.53	2.23
Ituzaingó	8.57	6.57	2.27
Union	9.08	7.08	2.38
Talleres	9.22	7.22	2.52
Montevideo (llegada)	9.30	7.30	3

NOTA—La Estacion Montevideo está situada en la esquina Dayman y Miguelete.
OTRA—En ITUZAINGÓ y PIEDRAS BLANCAS solo paran los trenes cuando hay pasajeros.

o14.1 mes

FOTOGRAFIA

Calle del Cerro N.° 21, esquina Piedras

En esta muy antigua y conocida casa, completamente reformada, se hace toda clase de trabajos por todos los procedimientos mas modernos y á todo precio.

Depósito de artículos y productos químicos para fotografía, especialmente para los sistemas mas rápidos y modernos

o25.1 mes.dp½

Muebleria alemana

DE LA

VIUDA DE EDUARDO SCHOLZ

CALLE 25 DE MAYO, 133 Y 139

En esta antigua y acreditada casa se encuentran siempre grandes surtidos de muebles estrangeros como del pais, á precios sumamente baratos; se encarga de todo trabajo de tapiceria y ebanisteria.

Precios reducidos.

83.d½

BOTICA CENTRAL HOMEOPÁTICA

21—CALLE ALZAIBAR—21

Local de la Asociacion Popular Homeopática

Medicamentos desde las tinturas madres hasta las diluciones mas elevadas, recibidos directamente de la acreditada casa del Dr. Willmar Schwabe de Leipzig, siendo del Dr. Jennicheu las preparaciones elevadas. Tambien se encuentran en dicha casa todas las preparaciones de medicamentos americanos.

Medicamentos **gratis** á todo el que los solicite. Este establecimiento es esclusivamente homeopático, y puede atender con toda prontitud cualquier pedido por mayor á precios excesivamente módicos.

Surtido completo de botiquines, chocolate, café, aceite de bacalao, etc., etc.

Obras de medicina y manuales de homeopatía en español, francés inglés y aleman. o.14

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 18 de Agosto de 1882.

49

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

Nbre. 11 — **FOLLETIN** — 16

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

[illegible]

—Teme que venga á pedirle dinero—pensó Artagnan.

—Pues si estais apurado, amigo mio,—dijo el gascon en alta voz,—tanto mejor.

—¿Cómo?

—Sí, porque su eminencia dará todo lo que se quiera, bienes, dinero, títulos.

—Ah! Ah!—esclamó Porthos abriendo desmesuradamente los ojos...

[illegible]

—Cuanto es posible; y sin embargo, vos podeis hacerme aún más feliz?

—Explicate, y si es cosa que depende de mí, cuenta con ella.

—Sí, señor, de vos solo depende.

—Ye escucho.

—Señor, el favor que tengo que pediros, es que no me llameis Mosqueton, sino Moston. Desde que...

[illegible]

—Vuestra casa, amigo mio, es un paraiso donde se pasa el tiempo insensiblemente. Vamos allá, pero aun no tengo apetito.

—Venid, no siempre se puede comer, pero sí beber. Es máxima del pobre Athos, y desde que empecé á aburrirme he conocido su exactitud.

Artagnan, que como buen gascon era sobrio por naturaleza, no demostraba estar tan persuadido como su amigo de la verdad del axioma de Athos...

[illegible]

Y contó á Porthos lo que nosotros sabemos.

—¡Quién hubiera dicho algun dia,—esclamó Porthos,—que Planchet habia de salvar á Rochefort, que vos habiais de esconderle por semejante caso!

—¿Qué quereis? Nadie sabe donde le llevarán las circunstancias. Todo cambia en el mundo.

—Sí, lo único que no cambia, sino para mejorar, es el vino...

[illegible]